



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N°26.206 DE
EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Ushuaia,

Referencia: E-60659-2026

Departamento Compras – MS

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACION CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 263/2026-525

En la ciudad de Ushuaia a los catorce (14) del mes de Septiembre de 2026, a fin de analizar la oferta recibida en la Contratación Directa N° 263/2026-525 tramitada por el Expediente E-60659-2026, referente a **SOLICITUD DE ADQUISICIÓN REPUESTO MARCA DRÄGER**, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por el oferente, se procede a avalar la misma:

AVALAR TÉCNICAMENTE

ax. Proveedor **DROGUERÍA IB S.A.** **CUIT N.º 30-71109470-5**

RENLÓN N. º: 1, 2, 3, 4 Y 5 Alternativa N. º 00

Por ajustarse a las especificaciones técnicas del formulario de cotización.

De igual modo, se aconseja preadjudicar a la firma consignada respetando el siguiente Orden de Mérito:

CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO

NUMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT	PROVEEDOR
ITEM 1	1º (oferta única)	00	DROGUERÍA IB S.A.
ITEM 2	1º (oferta única)	00	DROGUERÍA IB S.A.
ITEM 3	1º (oferta única)	00	DROGUERÍA IB S.A.
ITEM 4	1º (oferta única)	00	DROGUERÍA IB S.A.
ITEM 5	1º (oferta única)	00	DROGUERÍA IB S.A.

Así mismo, se deja constancia que:

En la oferta presentada por el proveedor **DROGUERÍA IB S.A.** en los **REGLONES N. °: 1, 2, 3, 4 Y 5, Alternativa N.º 00**, se deja constancia que su precio resulta económicamente conveniente para el estado .

Se informa que si bien el renglón N°1 supera el 21% de la reserva original, es indispensable para la reparación de un equipo soporte de vida que se encuentra fuera de servicio. La no adquisición del repuesto generará costos de traslado ya sea a Río Grande o fuera de la isla superior a la inversión del renglón en cuestión.

En relación a los ítems con la leyenda “OFERTA ÚNICA”, se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el Estado (Dto. Pcial. N° 674/11 Art. 34 Punto 58).

Sin otro particular, atte.

Bioing. Juliana N. Tuma
Jefa de Departamento
Departamento de Gestión de TMZS
Ministerio de Salud

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

